Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA FUERTE"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; la Directora de Control y Seguimiento **la Lic Lida Ocampos**; la Representante de la Asesoría Jurídica **Abog. Liliana Morel**, el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin** y la Directora de Servicios Generales **Sra Edith Castiñeira ;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la contratación de " **Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Caja Fuerte", cuyo PAC es el N° 325.150,** por la modalidad de Contratación Directa N° 21/2017, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nro. 332.296.

Se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: FELIPE AGHEMO S.R.L, DÁVALOS HNOS S.A, DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ, ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L, MOVICOR S.A.C.I.

1.Acta de apertura de ofertas:

Que, el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha treinta y un día del mes de octubre del corriente año presentándose las siguientes empresas: MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos, HZ INGENIERIA Y SERVICIOS de Carlos Holtzberger.

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas, ordenadas de menor a mayor:

Descripción del Servicio	S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos	HZ INGENIERIA Y SERVICIOS de Carlos Holtzberger	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA FUERTE	16.921.000	19.630.000	22.465.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

Liliana Felipe Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7.303

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	Cumple.Fs 3	Cumple.Fs 5	Cumple.fs 6	Cumple.SIPE	No Aplica	No Aplica
2	S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos	Cumple. Fs 3	Cumple. Fs 6	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	No Aplica	No Aplica
3	HZ INGENIERIA Y SERVICIOS de Carlos Holtzberger	Cumple. Fs 1	Cumple. Fs 4	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	No Aplica	No Aplica

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03.	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	Cumple.Fs 6	Sin registros.	Sin registros.
2	S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos	Cumple.SIPE	Sin registros.	Sin registros.
3	HZ INGENIERIA Y SERVICIOS de Carlos Holtzberger	Cumple.	Sin registros.	Sin registros.

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lilian Gómez Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.303

Lic. Liliana Campos
Director Control y Seguimiento

de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de la planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

ORDEN	FIRMAS OFERENTES	Cotización (IVA incluído)
1	S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos	16.921.000
2	HZ INGENIERIA Y SERVICIOS de Carlos Hltzberger	19.630.000
3	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	26.768.000

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.
Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 06 de noviembre de 2.017, remitida a la firma **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos**, recepcionado en el email spazos45@hotmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota de pedido manifestando **No contamos** con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ; por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B-Datos de la Contratación (DDLC), **DECAE** su derecho a acogerse al Beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 06 de noviembre de 2.017, remitida a la firma HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos Alberto Holtzberger, recepcionado en el email chottzberger@gmail.com con acuse de recibo del señor Carlos Holtzberger Zapattini, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente no remitió el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B-Datos de la Contratación (DDLC), **DECAE** su derecho a acogerse al Beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

c) Por nota de fecha 06 de noviembre de 2.017, remitida a la firma MOLINAS IMPORT de Miguel Alberto Molinas, recepcionado en el email molinas76py@hotmail.com con acuse de recibo del señor Miguel Molinas, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente no remitió el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B-Datos de la Contratación (DDLC), **DECAE** su derecho a acogerse al Beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Liliana Pereira Campos
Director Control y Seguimiento
MATRICULA C.S.J. N° 7.309

que no se aplica a ninguna oferta el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantiene las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1. por lo tanto; Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos.

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N°21.909/2003 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos**, como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en los Anexos del llamado, por lo que este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.1 Solicitud de Aclaración de la oferta y respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N°21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar al oferente la siguiente aclaración:

- **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos:**

Por nota de fecha 07/11/2017 remitida a la empresa S. PAZOS, de Daniel Francisco Pazos recepcionado en el email spazos45@hotmail.com con acuse de recibo, se solicito el siguiente documento:

a- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

El oferente respondió la nota por expediente N° K 08318 de fecha 08/11/2017 remitiendo el Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

	Documentos Legales no sustanciales	S.Pazos de Daniel Francisco Pazos
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple. SIPE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE. SIPE
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE, presentó a requerimiento
4	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	CUMPLE. SIPE

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

4.2. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (-30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Se verificó la planilla de precio de la empresa S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos, que corresponde a la mejor oferta, de dicha verificación extensa se observó que los siguientes ítems se encontraban fuera del rango, detallado en la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	P.Unitario Referencial	P.Unitario ofertado	% de diferencia
1.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	133.333	55.000	-59
4.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	160.000	55.000	-66
7.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	390.000	55.000	-86
9.4	Cambio de clave	513.333	330.000	-36
9.5	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	216.667	150.000	-31
9.6	Cambio de mecanismo de combinación	690.000	440.000	-36
10.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	346.667	110.000	-68
12.5	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	313.333	110.000	-65
12.7	Duplicado de llave externa	336.667	150.000	-55

Habiéndose observado en la planilla que antecede que los precios ofertados en los Sub Ítems 1.3, 4.3, 7.3, 9.4, 9.5, 9.6, 10.3, 12.5 y 12.7 se encuentran fuera del rango citado líneas arribas se solicita aclaración correspondiente de la composición de precios .

Además se indica que los demás ítems verificados dentro de la oferta extensa se encuentran dentro del rango establecido.

4.2.1 Solicitud de Aclaración de las ofertas y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar al oferente la siguiente aclaración:

Al oferente S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos :

- ☐ Por nota de fecha siete de noviembre del corriente año remitida al email spazos45@hotmail.com con acuse de recibo, se requirió la composición de precios de los ítems indicado en la planilla que antecede.

La citada empresa respondió por nota de fecha 08/11/2017 manifestando cuanto sigue: detallamos el

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTINEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lidia Domínguez
Director Adjunto de Seguimiento

desglose de los precios por debajo del 30% del precio referencial basado de la resolución 1173/2016 de la misma también la aceptación de errores aritmético si hubiere en mi oferta para que el Comité de Evaluación Prosiga con la Evaluación del llamado: ***Ítem 1.3 Apertura de Cerradura Interna(Llave Tipo Escritorio) Caja fuerte Bloqueada****: Mano de obra Gs 45.580, Costo de logística Gs 1.270, Costo administrativo Gs. 1.470, Utilidad Gs 1680, Total precio ofertado Gs.55.000,* ***Ítem 4.3 Apertura de la Cerradura Interna (Llave tipo Escritorio) Caja Fuerte bloqueada****:Mano de obra Gs 45.580, Costo de logística Gs 1.270, Costo administrativo Gs. 1.470, Utilidad Gs 1680, Total precio ofertado Gs.55.000,* ***Ítem 7.3 Apertura de la Cerradura Interna (Llave tipo Escritorio) Caja Fuerte bloqueada****: Mano de obra Gs 45.580, Costo de logística Gs 1.270, Costo administrativo Gs. 1.470, Utilidad Gs 1.680, Total precio ofertado Gs.55.000,* ***Ítem 9.4 Cambio de Clave*** *: Precio de lista distribuidor Gs.266.500, Mano de obra Gs.48.550 Costo de logística Gs.3.190, Costo administrativo Gs.4.970, Utilidad Gs.6.970, Total precio ofertado Gs.330.000,* ***Item 9.5 Cambio de cerradura interna(Llave tipo escritorio):*** *Precio de lista distribuidor Gs.116.500, Mano de obra Gs.18.550, Costo de logística Gs 3.190, Costo administrativo 4.970, Utilidad Gs.6.790, Total precio ofertado Gs. 150.000,* ***Item 9.6 Cambio de mecanismo de combinación:*** *Precio de lista de distribuidor Gs.366.500, Mano de obra Gs.58.550, Costo de logística Gs.3.190, Costo administrativo Gs.4.970, Utilidad Gs.6.790, Total precio ofertado Gs.440.000,* ***Ítem 10.3 Apertura de cerradura interna (Llave tipo escritorio) caja fuerte bloqueada****: Mano de obra Gs.104.800, Costo de logística Gs.1.580, Costo administrativo Gs.1.470, Utilidad 2.150, Total precio ofertado Gs.110.000,* ***Item 12.5 Cambio de cerradura interna (Llave tipo escritorio)****: Precio de lista de distribuidor Gs. 80.980, Mano de obra Gs. 25.500, Costo de logística Gs.1.070, Costo administrativo Gs.1.070, Utilidad Gs.1.380, Total precio ofertado Gs.110.000,* ***Item 12.7 Duplicado de llave externa****: Precio de lista de distribuidor Gs. 120.000, Mano de Obra Gs.25.580, Costo de logística Gs.1.270, Costo administrativo Gs.1.470, Utilidad Gs.1.680, Total precio ofertado Gs.150.000.-*

Análisis de la Respuesta del proveedor:

El Comite de Evaluacion encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos** en cuanto a los precios ofertados que se encuentran por debajo del (-30%) del precio referencial, se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose y justificación de sus precios a satisfacción del Comité Evaluador. Este Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los Servicios ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y en el costo, lo cual supondría una ventaja económica favorable a la institución.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

4.3.1 - Experiencia:

	EXPERIENCIA	Cumple/no cumple
1	Documentos que demuestren la experiencia mínima de 2 (dos) años en la provisión de Servicio de mantenimiento y reparacion caja de seguridad y/o cerrajerias en general (contratos y/o facturaciones) ya sea en el sector público y privado. Con la presentación de un documento por cada año,se tomará como cumplida el presente requerimiento. El presente requerimiento se contará desde la fecha de la apertura hacia atrás. público o privado.	**CUMPLE.** Contrato N° 32/2016 con la Secretaría de Emergencia Nacional, contrato N°076/2015 con CAH.

4.3.2. Capacidad Técnica: Según se verificó en el punto 18 inc. d) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

Lic. Liliana Espinola Rodríguez
ABOGADO
MATRICULA S.J.T. Nº 7.303
Lic. Liliana Espinola
Director Control y Seguimiento

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTINEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

4.3.3 Verificación de la Capacidad Financiera: Según se verificó en el punto 18 inc. c) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los servicios a ser adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentada por la firma S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos, ubicada como las oferta más baja en precio, constatándose el siguiente análisis:

1	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA – EN SEDE CENTRAL (ASUNCIÓN)					
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cumple/No Cumple
1.1	Apertura de la **COMBINACIÓN MECÁNICA** de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de combinación mecánica, solo Mano de Obra, no incluye repuestos.	Unidad	Evento	1	Cumple
1.2	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de llave de doble paleta, solo Mano de Obra, no incluye repuestos.	Unidad	Evento	1	Cumple
1.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Apertura de la cerradura interna (LLAVE TIPO ESCRITORIO) solo Mano de Obra, no incluye repuestos. *Obs: NO SE PODRÁ UTILIZAR este servicio en forma conjunta con el ítem 1.13 de "Cambio de cerradura interna"*	Unidad	Evento	1	Cumple
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE- EN SEDE CENTRAL (ASUNCIÓN)					
2.1	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos de combinación**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
2.2	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de pasadores**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
2.3	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de cerradura doble paleta**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto	Unidad	Evento	1	Cumple
2.4	Pintura interna de la caja fuerte con pintura laca al duco (secado rápido)	Pintura tipo laca al duco de secado rápido, deberá considerar el pintado dentro de las instalaciones del CAH (sede central) y eventualmente podrá ser remitida a los talleres del proveedor para la realización del trabajo.	Unidad	Evento	1	Cumple
2.5	Pintura externa de caja fuerte con pintura martillada	Pintura tipo martillada, deberá considerar el pintado dentro de las instalaciones del CAH (sede central) y eventualmente podrá ser remitida a los talleres del proveedor para la realización del trabajo.	Unidad	Evento	1	Cumple
3	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE - EN SEDE CENTRAL (ASUNCIÓN)					
3.1	Reparación de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
3.2	Reparación del sistema de pasadores trefilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Centero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTINEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Liliana Ortiz Estigarribia
Director Control y Seguimiento
MATRÍCULA C.S.J. Nº 7.398

3.3	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
3.4	Cambio de clave	Cambio de clave, a criterio de la convocante.	Unidad	Evento	1	Cumple
3.5	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Debe incluir la apertura (en caso de bloqueo), el desmontaje, cambio de pieza y montaje; Además de algunos ajustes menores relativos a la pieza cambiada, lubricación y/o engrase del en caso que lo requiera.	Unidad	Evento	1	Cumple
3.6	Cambio de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza. Además deberá incluir ajustes del mecanismo de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
3.7	Duplicado de llave externa	Duplicado de la llave, a criterio de la convocante.	Unidad	Evento	1	Cumple
3.8	Confeccion de llave a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza.	Unidad	Evento	1	Cumple
3.9	Cambio de combinación a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza.	Unidad	Evento	1	Cumple
4	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA-OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 10 HASTA 132 KILÓMETROS (VER LISTA DE OFICINAS)					
4.1	Apertura de la **COMBINACIÓN MECÁNICA** de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de combinación mecánica, solo Mano de Obra, no incluye repuestos.	Unidad	Evento	1	Cumple
4.2	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de llave de doble paleta, solo Mano de Obra, no incluye repuestos.	Unidad	Evento	1	Cumple
4.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Apertura de la cerradura interna (LLAVE TIPO ESCRITORIO) solo Mano de Obra, no incluye repuestos. *Obs: NO SE PODRÁ UTILIZAR este servicio en forma conjunta con el ítem 1.13 de "Cambio de cerradura interna"*	Unidad	Evento	1	Cumple
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE - OFICINAS DEL INTERIOR APARTIR DE 10 HASTA 132 KILÓMETROS(Ver lista de oficinas)					
5.1	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos de combinación**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
5.2	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de pasadores**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto Funcionamiento	Unidad	Evento	1	Cumple
5.3	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de cerradura doble paleta**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
6	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE - OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 10 HASTA 132 KILÓMETROS(Ver lista de oficinas)					
6.1	Reparación de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
6.2	Reparación del sistema de pasadores trafilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación,	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Lilia Ocampos
Director Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Ramírez
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

		lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.				
6.3	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
6.4	Cambio de clave	Cambio de clave, a criterio de la convocante	Unidad	Evento	1	Cumple
6.5	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Debe incluir la apertura (en caso de bloqueo), el desmontaje, cambio de pieza y montaje; Además de algunos ajustes menores relativos a la pieza cambiada, lubricación y/o engrase del en caso que lo requiera.	Unidad	Evento	1	Cumple
6.6	Cambio de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza. Además deberá incluir ajustes del mecanismo de combinación lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
6.7	Duplicado de llave externa	Duplicado de la llave, a criterio de la convocante.	Unidad	Evento	1	Cumple
6.8	Confeccion de llave a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza.	Unidad	Evento	1	Cumple
6.9	Cambio de combinación a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza	Unidad	Evento	1	Cumple
7	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA - – OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 133 HASTA 250 KILÓMETROS(Ver lista de oficinas)					
7.1	Apertura de la **COMBINACIÓN MECÁNICA** de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de combinación mecánica, solo Mano de Obra, no incluye repuestos.	Unidad	Evento	1	Cumple
7.2	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de llave de doble paleta, solo Mano de Obra, no incluye repuestos	Unidad	Evento	1	Cumple
7.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Apertura de la cerradura interna (LLAVE TIPO ESCRITORIO) solo Mano de Obra, no incluye repuestos. *Obs: NO SE PODRÁ UTILIZAR este servicio en forma conjunta con el ítem 1.13 de "Cambio de cerradura interna"*	Unidad	Evento	1	Cumple
8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE – OFICINAS DEL INTERIOR**					
8.1	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos de combinación**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
8.2	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de pasadores**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
8.3	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de cerradura doble paleta**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
9	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE – OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 133 HASTA 250 KILÓMETROS(Ver lista de oficinas)					
9.1	Reparación de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Caballero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Liliana Gamarra
Director Control y Seguimiento

9.2	Reparación del sistema de pasadores trafilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
9.3	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
9.4	Cambio de clave	Cambio de clave, a criterio de la convocante.	Unidad	Evento	1	Cumple
9.5	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Debe incluir la apertura (en caso de bloqueo), el desmontaje, cambio de pieza y montaje; Además de algunos ajustes menores relativos a la pieza cambiada, lubricación y/o engrase del en caso que lo requiera.	Unidad	Evento	1	Cumple
9.6	Cambio de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza. Además deberá incluir ajustes del mecanismo de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
9.7	Duplicado de llave externa	Duplicado de la llave, a criterio de la convocante.	Unidad	Evento	1	Cumple
9.8	Confeccion de llave a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza.	Unidad	Evento	1	Cumple
9.9	Cambio de combinación a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza	Unidad	Evento	1	Cumple
10	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA – OFICINAS DEL INTERIOR MÁS DE 250 KILÓMETROS (Ver lista de oficinas)					
10.1	Apertura de la **COMBINACIÓN MECÁNICA** de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de combinación mecánica, solo Mano de Obra, no incluye repuestos.	Unidad	Evento	1	Cumple
10.2	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Apertura del sistema de llave de doble paleta, solo Mano de Obra, no incluye repuestos.	Unidad	Evento	1	Cumple
10.3	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Apertura de la cerradura interna (LLAVE TIPO ESCRITORIO) solo Mano de Obra, no incluye repuestos. *Obs: NO SE PODRÁ UTILIZAR este servicio en forma conjunta con el ítem 1.13 de "Cambio de cerradura interna"*	Unidad	Evento	1	Cumple
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE – OFICINAS DEL INTERIOR MAS DE 250 KILÓMETROS(Ver lista de oficinas)					
11.1	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos de combinación**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
11.2	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de pasadores**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
11.3	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, ajuste de todos los **mecanismos del sistema de cerradura doble paleta**, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes, a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Cumple
12	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE – OFICINAS DEL INTERIOR MÁS DE 250 KILÓMETROS(Ver lista de oficinas)					

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cabrera
Gerente Administrativo

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lidia Olmpos
Director Control y Seguimiento

12.1	Reparación de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.2	Reparación del sistema de pasadores trafilados de acero	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.3	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Debe incluir el desmontaje y montaje de la pieza, reparación, provisión de repuestos y partes del mecanismo, cambio de piezas a fin de que el mecanismo tenga un correcto funcionamiento. Además deberá incluir ajustes de todos los mecanismos de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.4	Cambio de clave	Cambio de clave, a criterio de la convocante.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.5	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Debe incluir la apertura (en caso de bloqueo), el desmontaje, cambio de pieza y montaje; Además de algunos ajustes menores relativos a la pieza cambiada, lubricación y/o engrase del en caso que lo requiera.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.6	Cambio de mecanismo de combinación	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza. Además deberá incluir ajustes del mecanismo de combinación, lubricación y/o engrase del mecanismo y piezas subyacentes.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.7	Duplicado de llave externa	Duplicado de la llave, a criterio de la convocante.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.8	Confeccion de llave a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza.	Unidad	Evento	1	Cumple
12.9	Cambio de combinación a cerraduras de caja fuerte	Debe incluir el desmontaje, cambio de pieza y montaje de la nueva pieza.	Unidad	Evento	1	Cumple

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos, cumple con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúne la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N°326.150, previsto para el ejercicio fiscal 2017, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Firma **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos** con RUC Nº: 2311940-3, el llamado de Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Caja Fuerte, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual hasta un monto máximo de Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs.10.000.000 (Guaraníes diez millones) Iva incluido, para la provisión de los servicios indicados en la planilla extensa de su oferta.

Se aclara que en las adjudicaciones con Contrato abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la resolución de la DNCP N°2238/14.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTIÑEIRA
Jefa de Servicio Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Director Control y Seguimiento

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios adquiridos que afecte el ejercicio 2018 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el ejercicio 2018 y la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las trece horas del día nueve de noviembre del corriente; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

EDITH CASTI...
Dpto. de ...

Lic. Lida Ocampos
... Control y Seguimiento

Liliana Noret Zelaya
ABOGADA
MATRICULA C.S.J. Nº 7.307